

Ciudad de México, a 23 de enero de 2020.

COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- Gozar de buena reputación;
- No haber sido condenada/condenado por delito que amerite pena de más de un año de prisión; pero si se tratase de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;
- No haber desempeñado el cargo de Secretaria/Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senadora/Senador, Diputada/Diputado Federal, ni Gobernadora/Gobernador de algún Estado o Jefa/Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.
- Haberme destacado por mi contribución en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- No encontrarme suspendida/suspendido o privada/privado en el ejercicio de mis derechos civiles o políticos.
- Encontrarme libre de conflictos de interés para ocupar el cargo.

Manifiesto que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar alguno de los cargos para integrar la Comisión de Selección que se encarga de llevar a cabo el nombramiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción".

PROTESTO LO NECESARIO

María de los Ángeles Estrada González

